

LOS BENEFICIOS DE LA DOBLE NACIONALIDAD

HA publicado la prensa una noticia, fechada en Santiago de Chile, en la que se informa de que la Cámara de Diputados ha aprobado, por ciento tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención, un proyecto de enmienda a la Constitución, según el cual los españoles podrán beneficiarse de la nacionalidad chilena sin perder la suya de origen.

Para nadie pasará inadvertido—dice A B C—el alto espíritu fraternal que, como no podía menos de ocurrir, preside esta medida, ni los beneficios que a chilenos y españoles reportará en régimen de reciprocidad. Especialmente a quien de un modo personal o profesional ha vivido los problemas de la doble nacionalidad de hecho y las complejas situaciones que crea a los españoles radicados en el extranjero, la resolución chilena ha de producirle una grata sensación de alivio. Los nacionales de los dos países no sentirán el agobio de una duplicidad de cargas personales y patrimoniales, harto pesadas e ilógicas, además de contrarias a los principios de la justicia.

Al lado de los justísimos parabienes que merece el país hermano, es oportuno recordar la iniciativa española, llevada a la ley de 15 de julio de 1954, reformadora del Código Civil en esta materia. Defendiéndola en las Cortes, recordaba el ministro de Justicia la doctrina, insistentemente proclamada por el Caudillo, de que ya no son los estrechos límites de la nación los que unen y separan a los hombres. Hay un conjunto de fines y valores permanentes, limpios de toda intervención egoísta, que llevan a los pueblos, en aquéllos formados, a implicarse en una comunidad superior, pero conservando cada uno su personalidad peculiar y sin merma de su variedad y soberanía.

Por esta razón, se dijo entonces, es por lo que, a modo de tributo a la honda realidad social derivada de la peculiar condición de la persona, por pertenecer a la comunidad de los pueblos iberoamericanos y filipino, y en fortalecimiento de sus vínculos, se sienta el principio de la doble nacionalidad y preceptúa que la adquisición de la de países integrantes de dicha comunidad no producirá pérdida de la nacionalidad española, cuando así se haya convenido expresamente con el Estado cuya nacionalidad se adquiera, y correlativamente, y siempre que mediare convenio que de modo expreso así lo establezca, la adquisición de la nacionalidad española no implicará pérdida de la de origen cuando esta última fuere la de un país iberoamericano o de Filipinas.

De esta manera se pone una vez más de manifiesto la predilección y la simpatía con que España, fiel a su pasado y guiada por un alto designio espiritual, mira hacia aquellos países a los que, por razones bien conocidas y superiores a toda suerte de contingencias, se considera inextinguiblemente unida.

Nadie se siente disminuido en su diáfana personalidad individual y soberana por ser miembro de una familia espiritualmente grande, ejemplo para el mundo de mañana, cuando las uniones supranacionales den su completo juego en la Historia de lo que debe ser una fraterna comunidad internacional. Y en nuestra familia iberoamericana y filipina los blasones de legitimidad, por igual distribuidos entre todos, son armas comunes puestas al servicio de la restauración en el mundo de una justicia que sólo puede ser plenamente lograda bajo el signo generoso y radiante de la Cruz.

Nos permitimos augurar—termina diciendo el citado diario madrileño A B C—que lo que en breve será una feliz realidad con Chile podrá serlo pronto también con otros países americanos, igualmente unidos a España en la comunión indestructible de los intereses espirituales.

La letra co

MUNDO HISPANICO tiene el honor de reproducir en esta sección el siguiente ensayo, debido a la pluma del extraordinario jurista y político mexicano don Efraín González Luna. De esta manera pretendemos ofrecer a nuestros lectores no solamente una rotunda y brillante definición de Hispanidad, sino una prueba del talento excepcional, la lucidez y el espíritu combativo de uno de los intelectuales hispanoamericanos más distinguidos de nuestro tiempo. Hombres como Efraín González Luna representan la medida de nuestra inquietud y de nuestro futuro.

LA AMERICA DEL MESTIZAJE

A nosotros, hispanoamericanos, un fenómeno característico nos distingue: el mestizaje, nuestra debilidad y nuestra grandeza, meta y gloria de la colonización española y gran premisa decisiva de nuestra existencia nacional y de nuestro porvenir hispanoamericano. Es necesario insistir en esta idea central, vital, verdadera idea eje de todo programa y de todo esfuerzo de salvación.

No ha habido en la historia del mundo ejemplo que supere, ni siquiera que sea comparable, al de la realización práctica de la tesis cristiana de igualdad radical de la especie, que tuvo como escenario a América y como protagonistas a España y a las poblaciones indígenas que aquí encontraron nuestros padres.

El imperialismo moderno, en sus empresas coloniales más eximias—prescindamos de vergonzosos episodios de rapiña, opresión y crueldad, que por desgracia son la materia prima de esta sección de la historia contemporánea—no llega más allá de la técnica de explotación económica de los recursos naturales, la favorable transformación de las condiciones de vida material de las poblaciones conquistadas—higiene, comodidad—y un eficaz sistema de policía. El contacto, el abrazo humano esencial, no se realiza en ninguna parte. Al margen, y a pesar de la acción colonizadora propiamente dicha y en una escala generalmente mínima, hacen su obra los misioneros, limitada al terreno estrictamente religioso de la conversión. Pero la tarea mesional no es la esencia ni la justificación de la empresa, como lo fué en nuestro caso. Los Estados colonizadores no tienen derecho de abonar en su haber los resultados de esta noble tarea. En todo caso, la comunicación generosa de cuerpos y almas entre las dos razas yuxtapuestas no es ni siquiera intentada. España creó una raza nueva, biológica y espiritualmente. La colonización moderna sólo ha sido capaz de concubinatos subrecticios o cínicos, formas estériles de una servidumbre oprobiosa. Un hombre nuevo y un destino co-

mún aquí: nosotros, desde entonces. Fuera de aquí y ahora, relaciones de producción y de dominio, precarias, inhumanas, infelices. El español se unió con el indio para ser, durar y salvarse unidos unos. En todos los demás tipos de colonización, el hombre de color y el blanco viven en hostil aislamiento colindante. La economía es la única obrera de puentes entre ellos. La sangre y el espíritu permanecen extraños, por agotamiento de las energías cristianas que hicieron el milagro de América.

* * *

La espina dorsal del sistema colonial español, desde los Reyes Católicos hasta la Independencia, consiste precisamente en lo que implica esta sola palabra: mestizaje.

Había que hacer del indio un sujeto de salvación, un cristiano: había que favorecer, por las alianzas interraciales, amparadas por la ley y bendecidas por la religión, la formación de un pueblo nuevo, occidental y americano; había que crear no un gran negocio, no una gran explotación continental, sino naciones originales con vida inmanente, con organización jurídica y política de tipo europeo, integrantes de una comunidad supranacional, el imperio, y capaces de destino propio; había que entregar la cultura cristiana en su forma entonces superior a la ávida solicitud de sociedades en proceso de portentoso desarrollo, rápidamente maduras en los centros de irradiación civilizadora y apenas nacientes en las zonas de contacto, cada vez más lejanas, pero siempre agobiadoramente extensas, entre la fuerza misional y la barbarie.

El ímpetu creador, anhelo impaciente de joven paternidad, no ha tenido igual nunca en ninguna parte. «La Utopía» de Santo Tomás Moro fué la flor suprema del Renacimiento, y si pudo hacerse fruto en el Nuevo Continente—los Hospitales de don Vasco de Quiroga y las Reducciones paraguayas— es porque aquí el espí-

Amor entra

ritu alcanzó una primaveral exaltación sobrehumana.

* * *

Una sociología perversa y radicalmente equivocada condena el mestizaje como suma de las debilidades y defectos de razas distantes por el nivel de civilización y por los caracteres somáticos, cuya fusión determina un producto humano incurablemente inferior. A él atribuía concretamente Le Bon los infortunios de México y otras naciones hispanoamericanas, negándoles remedio y esperanza. Por desgracia, tesis tan inhumana y tan falsa ha sido compartida por pensadores nuestros, en crisis de desfallecimiento pesimista. No han sido capaces de advertir que nuestra historia constituye, por el contrario, una abrumadora evidencia en favor del mestizaje, por las realizaciones positivas que en todos los órdenes de la cultura, de la vida social y de la elevación personal logró desde sus primeras generaciones y logra todavía la raza nuestra, hija de la española y de la indígena; así como explicarse en gran parte, si no es que totalmente, nuestras turbulencias, debilidades y retrasos, precisamente por insuficiente mestización de nuestras poblaciones.

Supongamos que la mezcla racial se hubiera generalizado en México, uniformándose el tipo humano resultante no sólo corporalmente, sino en cuanto a la participación en un estilo común de vida, en un nivel igual de cultura y en condiciones de civilización aproximadamente parejas. ¿No hubiera resistido mejor la comunidad mexicana la invasión nociva de factores extraños, de disgregación? ¿No hubiera sido posible y aun fácil la interna normalidad orgánica por la clara conciencia de las metas y valores esenciales de la vida colectiva, por la aptitud ética y política para una conducta social razonable y bien orientada? ¿No se habría eliminado un factor fatal de inestabilidad, de regresión y de violencia: la masa enorme de indios que viven primitivamente, muchos precortesianamente, segregados de la vida occidental, en miseria física, en postración moral y en sombra intelectual que claman al cielo, en perpetua disponibilidad para la depresión y la revuelta, que no son capaces de entender ni aprovechar; carne de cañón y rebaño de demagogía? ¿No hubiera correspondido al esquema demográfico de nuestra hipótesis un abundante artesanado, una clase campesina apta para la pequeña propiedad rural, una restricción del proletariado indigente y, en suma, un equilibrio económico y un orden social cimentados en realidades y en principios justos y nobles?

El mestizaje es la política de

la Redención. No suprime ni desprecia al débil, al salvaje, sino que lo eleva y lo salva. Más aún, renueva al viejo Adán y lo instala, otra vez joven y vigoroso, en un nuevo paraíso. Como a toda redención, le precede una pasión cruenta. No es un buen negocio este de suscitar en la Historia, para inéditas aventuras del espíritu por caminos siempre ascendentes, naciones destinadas al señorío y a la libertad en territorios propios, que fácilmente pudieron ser presa de Estados poderosos y explotados con su propia gente o con mano de obra indígena. Todo depende de la idea que de su misión colonizadora tengan esos Estados poderosos el día de su victoria. Por fortuna, nuestras patrias nacieron de una idea misional, la española, genuinamente cristiana, de la única idea cristiana de colonización que ha podido actuar con relativa eficacia en el mundo.

* * *

El proceso de formación del nuevo pueblo tiene que ser penoso y prolongado, incomparablemente más duro y largo que la más ingente empresa migratoria.

En cuanto a México, tal vez como ningún otro país de América, con haber sido aquí tan extraordinariamente intensa la acción civilizadora de España, sufrió la prematura interrupción del proceso, que de haber continuado desarrollándose hasta su término, hubiera consumado nuestra unificación racial y cultural. La tarea estaba apenas comenzada.

Se interrumpió desde antes de la Independencia, y ésta vino a cortar, de hecho, las posibilidades de continuación, no por aspiración espontánea del pueblo, que, por el contrario, deseaba precisamente seguir la marcha hacia arriba, por los caminos de la hispanidad, abandonados incluso por la dinastía española; sino por artificial y obstinada aberración política, probablemente de origen extranjero, victoriosamente empeñada en volar los puentes de nuestra comunicación natural con España. No lamentamos, ni mucho menos, la Independencia; antes bien, comprendemos que cuando ocurrió, nuestra vinculación política con la madre patria no constituía una articulación vital, puesto que España misma sufría desnaturalización y abatimiento, presa en las redes de una política antinacional y claramente inferior. Lo que lamentamos es que, apenas dueños de nuestro destino, lo traicionáramos, cerrando los ojos a lo que era y sigue siendo necesidad primaria y deber imperioso: la continuación de la obra unificadora de razas, niveladora de diferencias, dispensadora de cultura y de salvación para el indio, es decir, el mestizaje, esfuerzo y gloria de España.

NO PUEDE ENTENDERSE AMERICA SIN ESPAÑA, NI ESPAÑA SIN AMERICA

Con motivo de una cena de gala que los embajadores de España en los Estados Unidos, condes de Motrico, han ofrecido en Wáshington a los representantes diplomáticos sudamericanos, el corresponsal de ABC en dicha capital, José María Massip, ha enviado a su diario la siguiente nota, que reproducimos para nuestros lectores por el interés que aporta a las relaciones entre España e Hispanoamérica.

A la solemne cena de gala ofrecida anoche por los embajadores de España, condes de Motrico, para conmemorar el aniversario del Congreso de Panamá para la independencia sudamericana, asistieron todos los embajadores y encargados de negocios de las Repúblicas iberoamericanas, con la sola excepción de México. Especialmente invitados, asistieron el subsecretario de Estado, Mr. Holland; secretario general de la Unión Panamericana, Mr. Mora; embajador de Portugal, señor Estévez Fernández, y señores Rubotton. La histórica Conferencia se celebró en junio de 1826, en el convento de San Francisco de la ciudad de Panamá, asistiendo los delegados de las recién nacidas Repúblicas de Colombia, Perú, México y América Central, respondiendo al llamamiento dirigido por Simón Bolívar a las naciones emancipadas de España. En la Conferencia se redactó el Tratado de la Unión, que nunca se ratificó por los países interesados a causa de las divisiones políticas, pero allí se sembró la semilla de la solidaridad panamericana. Los Presidentes de las Repúblicas iberoamericanas y el Presidente de los Estados Unidos tenían que reunirse en Panamá para conmemorar el aniversario, pero la enfermedad de Eisenhower ha obligado a suspender la histórica reunión. "Por esta causa, que todos lamentamos profundamente, he querido celebrar aquí esta sencilla reunión de familia con motivo de la efemérides histórica, sentándonos juntos, alrededor de esta mesa, los que descendemos del tronco común, de la misma cultura, de la misma vida histórica y social, para compartir los recuerdos del pasado y las esperanzas del futuro", dijo el embajador de España, señor Areilza, en su discurso ofreciendo la cena. El embajador glosó las ideas del Libertador, la articulación política de los pueblos americanos, y dijo que el tiempo y la historia le han dado la razón. "La sabiduría política de Alfonso XIII revivió el hispanoamericanismo práctico, rectificando el siglo de la incomprensión, haciendo posible la entrañable cordialidad entre Iberoamérica y la España presente. Los mismos Estados Unidos rectificaron los pasados desvíos e iniciaron la verdadera política de buena vecindad; los propios pueblos americanos superaron después casi un siglo de querellas intestinas y de luchas fratricidas en aras del interés superior intercontinental." "Nuestra historia es una e indivisible, y no puede entenderse América sin España ni España sin América." "Ambos somos hijos y descendientes de un antepasado común: la España del siglo XVI, que descubrió y civilizó, juntamente con la hermana Portugal, este continente." El brillante discurso del embajador, que se extendió en la historia de la cultura española en el continente americano, fué largamente aplaudido. El decano del Cuerpo diplomático iberoamericano en Wáshington, señor Sevilla Sacasa, embajador de Nicaragua, dió las gracias al embajador español por el delicado homenaje que representaba la conmemoración del Congreso de Panamá en la Embajada española.